

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del jueves veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025 y 22 de su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CENDOART del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

María Monserrat Sánchez Soler, Subdirección de Exposiciones y Vocal; ----------

Minerva Tapia Robles, Subdirección de Promoción Cultural y Vocal; ----------

Martha Liliana Negrete Quintanar, Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., Asesora Suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura; --------

José Luis Puente Ochoa, Gerencia de Servicios Generales e Invitado; ----------

Miriam Gabriela García Aguirre, Dirección General e Invitada; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

4.- Presentación del Segundo Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción a licitación por la Gerencia de Servicios Generales. ----------



6.- Asuntos generales. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al Ing. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. -------

Jesús Armando García Quistián: En el primer punto del orden del día hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión, contando con la participación de los siete miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad.----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el segundo punto tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día que consta de seis puntos. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el tercer punto tenemos la presentación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves 26 de junio del presente ejercicio y que fue enviada por correo electrónico para su revisión. Si no hay observaciones en cuanto a su contenido, les pido ejercer su voto aprobando el contenido del acta. Se aprueba por unanimidad. ----------

4.- Presentación del Segundo Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones. ----------

Jesús Armando García Quistián: La presentación de este informe se ampara en la Fracción IV del Artículo 30 de la LAASSP y el Artículo 23 del Reglamento de la misma ley en el que se establecen las reglas de operación de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de todas las entidades. En dicho fundamento, se nos pide presentar un informe del estatus de las contrataciones que la Entidad ha formalizado con corte al segundo trimestre. Para empezar con el informe, elaboramos una síntesis de los resultados generales de las contrataciones fundamentadas en el Artículo 54 y 55 de la LAASSP en contraste con nuestro presupuesto de $76,043,211.00 pesos de los cuales $4,932,278.82 pesos se contrataron bajo el Artículo 55 de la LAASSP representando un 6.49% de nuestro presupuesto. Por otro lado, comprometimos la cantidad de $21,191,438.24 pesos bajo el procedimiento de licitación pública, que representa un 27.87%. Mientras que por el Artículo 54 se comprometieron $21,246,197.09 pesos y $7,180,829.46 pesos por contratos celebrados entre dependencias que representan el 37.38% del presupuesto. Dentro de los contratos celebrados entre dependencias entran los servicios de suministro de agua potable, energía eléctrica, aseguramiento de bienes patrimoniales, Banobras, entre otros. ----------

En el segundo trimestre, tenemos un total de $54,550,743.61 pesos que representa el 71.74% de nuestro presupuesto. ----------

En el mismo punto, debemos reportar la cantidad de contratos por cada procedimiento. Por adjudicación directa del Artículo 54 de la LAASSP tenemos 69 contratos y 77 contratos bajo el artículo 55 de la LAASSP. Por licitación pública y por el Art. 2 de la LAASSP tenemos 8 contratos. Dándonos un total de 154 contratos. ----------



Dándole continuidad al mismo informe, reportaremos aquellos contratos que se presenten en los siguientes supuestos: contratos con atrasos, contratos con penalizaciones, contratos con diferimiento autorizado, contratos rescindidos, contratos terminados sin finiquito o sin haberse extinto los derechos y obligaciones de las partes. -------
Tenemos dos contratos con penalizaciones, el primer contrato corresponde a la empresa CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V. que presta el servicio de vigilancia con un monto de $10,727,902.17 pesos de los cuales se le han penalizado $326,490.75 pesos con corte al segundo trimestre. Por otro lado, la empresa Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V. que presta el servicio de limpieza en conjunto con la empresa CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V. reporta una penalización acumulada de $335,279.23 pesos con corte a este segundo trimestre. Las penalizaciones derivan de faltas de personal y uniformes, retardos, entre otras faltas. El servicio de vigilancia, por ejemplo, debe montarse con 27 guardias durante el día y 9 guardias por la noche, cuando hay inasistencias se aplican penalizaciones. ----------
Cerramos el informe con la presentación del Cálculo 70-30, un formato establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, plasmamos todo nuestro presupuesto por partida y rublo donde el formato calcula el porcentaje que hemos adjudicado directamente, en este caso, un 6.49%. ¿Hay dudas en este punto del informe? ----------
Me gustaría mencionar que hemos hecho un esfuerzo por licitar y exceptuar todos los servicios posibles. Si no hay ninguna observación, les pido ejercer su voto para aprobar el Segundo Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones. Se aprueba por unanimidad. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción a licitación por la Gerencia de Servicios Generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Enrique Rocha Beltrán para cubrir el mantenimiento preventivo, correctivo y reposición a diferentes equipos de audio del CECUT incluyendo una mezcladora PV10BT, dos mezcladoras MIX12FX, el servicio de cuatro bocinas PVXP-BT, cuatro tripies de bocina y seis cables XLPR50 y otros equipos. En un plazo del 01 al 31 de agosto de 2025, por un importe mínimo de $56,400.00 pesos y un importe máximo de $94,000.00 pesos presupuestado en la partida 35701. ----------

José Luis Puente Ochoa: Se trata de nuestro equipo de audio, actualmente contamos sólo con dos equipos, uno en la sala Federico Campbell y otro para darle seguimiento a otros eventos en diferentes locaciones. La finalidad de esta solicitud es atender las necesidades de audio del Centro. Proponemos al Ing. Enrique Rocha Beltrán especialista en audio, conoce los equipos de audio. Él atiende las puertas automáticas de las bóvedas del CUBO, por lo que cuenta con la experiencia y conoce los espacios dentro de la entidad. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: Sólo una recomendación, definir las cotizaciones en el estudio de mercado y las razones sociales de las empresas que nos cotizan y en caso de no recibir respuesta, buscar otros proveedores del servicio. --

José Luis Puente Ochoa: Tomamos nota, muchos no contestan, pero nos atendemos en sus observaciones. ----------

Claribel Bernal Cruz: Con este mantenimiento ¿se activaría otro equipo? ----------

José Luis Puente Ochoa: En el caso de las mezcladoras, si no hay remedio nos ofrecen la reposición. ----------

Claribel Bernal Cruz: Usted nos avisaría cuál de los equipos está habilitado para su uso, para no arrendar equipo. –





José Luis Puente Ochoa: No se han comprado equipos nuevos, por lo que estamos solicitando el mantenimiento del audio. Los que tenemos ya cumplieron su vida útil. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otra observación, les pido ejercer el voto para contratar los servicios del Sr. Enrique Rocha Beltrán. Se aprueba por unanimidad. ----------

6.- Asuntos generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos asuntos generales. Si alguien desea agregar un último tema, adelante. Si no hay otro asunto a tratar, le cedo la palabra a la presidenta de este comité. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro asunto en particular, damos por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación,
Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión



María Monserrat Sánchez Soler
Vocal de la Subdirección de Exposiciones

Minerva Tapia Robles
Vocal de la Subdirección de Promoción Cultural

Martha Liliana Negrete Quintanar
Oficina de Representación en la
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesora Suplente
del Órgano Interno de Control en la
Secretaria de Cultura